Guayaquil, abril 8 del 2009

Señores Accionistas
Procesadora de Pescado Ecuatoriano Cia. Ltda. Propesca
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y dando cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes señores Accionistas el Informe del ejercicio económico correspondiente al año 2008.

He realizado la función encomendada dando cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, es decir que he revisado el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2008.

Existen pruebas del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones optadas por la Junta General de Accionistas, por parte de los señores Administradores de la Compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que reposan en los libros contables de la Empresa.

Los Estados Financieros son confiables y han sido realizados de acuerdo a los principios de contabilidad.

Deseando que en el ejercicio económico correspondiente al año 2009, la Compañía tenga el éxito aspirado y requerido por su actividad, me suscribo ante ustedes reiterándoles mis agradecimientos por la confianza que han brindado.

Atentamente,

Econ. Carlos Moreno
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
30 ABR 2009
César Ponce M.
GUAYAQUIL